

MINISTERIO DE CULTURA

69.238/07. *Anuncio del Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales, en el que se notifica la propuesta de resolución del expte. 18/07.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se notifica a la Empresa Melroses Group, S.L. de Barcelona, la propuesta de resolución formulada el 10 de agosto de 2007 por el Instructor del expediente sancionador nº 18/2007, seguido en virtud de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto (RPS), dado que dicho acto no ha podido serle notificado en la forma prevista por el apartado 2 del citado artículo 59 de la LRJPAC, al haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria del mismo remitida al último domicilio conocido, que es c/ Rocafort, 230, entre-suelo, 08029 Barcelona. De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJPAC, la propuesta de resolución que se notifica no se publica en su integridad, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro de la misma, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto (Secretaría General. Servicio de Inspección y Sanciones) ubicado en la Plaza del Rey s/n, 28071 Madrid.

El expediente se inició mediante acuerdo de iniciación, fechado el 2 de abril de 2007, dictado por el Director General de este Instituto a la vista de la posible comisión por la empresa de una infracción leve de las tipificadas en el artículo 12 de la Ley 15/2001 de Fomento y Promoción de la Cinematografía y el Sector Audiovisual.

Dicho acuerdo de iniciación fue notificado el 29 de mayo de 2007 mediante anuncio en Tablón Edictos de ese Ayuntamiento, no habiendo formulado la empresa expedientada alegaciones al mismo.

En la propuesta de resolución se propone declarar a la Empresa responsable de la comisión de una infracción leve conforme a lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley 15/2001 de Fomento y Promoción de la Cinematografía y el Sector Audiovisual y la Instrucción de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, sobre la tramitación de expedientes de sanción en materia de control de rendimientos de obras cinematográficas, de fecha 25-10-01, sobre la tramitación de expedientes de sanción en materia de control de rendimientos de obras cinematográficas por vulneración de lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley 15/2001 y artículo 13 del Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, en relación con el apartado noveno de la Orden de 7 de julio de 1997 e imponerle una sanción de multa de seiscientos euros (600 €).

Frente a la citada propuesta de resolución dispone el interesado de un plazo de quince días para la formulación de alegaciones y presentación de los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19, apartado 1, del RPS.

Madrid, 11 de octubre de 2007.—La Secretaria General, Milagros Mendoza Andrade.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

69.105/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Resolución de expediente sancionador, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Resolución, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido

del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

00173/06-CA. José Ibáñez Rodríguez. CIF/NIF-28354968-Q. Vertido de aguas residuales. Término municipal Utrera (Sevilla).

Sevilla, 9 de noviembre de 2007.—El Comisario de Aguas, Javier Serrano Aguilar.

69.263/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre solicitando representación, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de solicitando representación relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

795/06-SE. Ruiz Moreno, Francisco, en nombre y representación de Aereuiz S.L. Término municipal de Sevilla.

Sevilla, 12 de noviembre de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

69.264/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Propuesta de Resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

87/07-SE. Fernández Moray, Eva María. Término municipal de Sevilla.

240/07-SE. Martín Delgado, Manuel. Término municipal de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Sevilla, 12 de noviembre de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

69.268/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Trámite de Audiencia, relativos a expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Trámite de Audiencia, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la

Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

00086/07-CA. Añojos del Sur. C.I.F./N.I.F. (B-91397851). Vertido de aguas residuales. Término municipal El Cuervo (Sevilla).

Sevilla, 12 de noviembre de 2007.—El Comisario de Aguas, Javier Serrano Aguilar.

69.269/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Trámite de Audiencia, relativos a expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Trámite de Audiencia, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

00090/07-CA. José María Carrero School. C.I.F./N.I.F. (28054282-D). Depositar ovejas muertas. Término municipal Morón de la Frontera (Sevilla).

Sevilla, 9 de noviembre de 2007.—El Secretario General, Pedro José Gómez Galán.

69.392/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de pliego de cargos relativos a procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas de los expedientes E.S. 281/07/BA y E.S. 301/07/BA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los pliegos de cargos, formulados en expedientes sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar. El pliego de cargos, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este organismo sitas en la calle Sinfiriano Madroñero, número 12, de Badajoz, y carretera de Porzuna, número 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Relación de número de expediente, interesado, infracción, sanción e indemnización:

E.S. 281/07/BA. José Antonio Silva Álvarez. Apertura de pozo zona de policía. 6.010,12 euros.

E.S. 301/07/BA. Luis Miguel León Gallardo. Navegación fluvial. 6.010,12 euros.

Badajoz, 7 de noviembre de 2007.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleta Ludeña.